



ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA
DE LA INVITACIÓN A COTIZAR No. 125 DE 2018

Página 1 de 1

CONSIDERACIONES

Que el Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, cursó la Invitación a Cotizar No. 125 de 2018, con el objeto de invitar a presentar propuestas para la prestación del servicio de alojamiento y alimentación, para los pacientes menores de edad, con edades comprendidas entre los 0 a los 16 años, con un acompañante del género femenino o masculino sea padre, madre o cuidador principal.

1. Que los términos de condiciones que dieron apertura a la Invitación a Cotizar No. 125 de 2018, fueron publicados en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado (www.cancer.gov.co) y en la plataforma SECOP II el día 22 de febrero de 2018.

2. Que el día cinco (05) de marzo de 2018, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), se efectuó el Cierre acorde con lo establecido en la referida Invitación y de conformidad con la Recepción y Apertura de Ofertas recibidas mediante la plataforma SECOP II, presentándose el proveedor FUNDACIÓN ORGANIZACIÓN DE PADRES DE NIÑOS CON CÁNCER Y ENFERMEDADES RELACIONADAS (OPNICER).

3. Que el comité de apoyo a la actividad contractual en sesión efectuada el día 27 de marzo de 2018, como consta en Acta No. 20 – ítem No. 08, con fundamento en la verificación observó que el proponente FUNDACIÓN ORGANIZACIÓN DE PADRES DE NIÑOS CON CÁNCER Y ENFERMEDADES RELACIONADAS (OPNICER) no fue habilitado financieramente.

En mérito de lo expuesto,

La Directora General del Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado, con fundamento en los considerandos antes mencionados procede a:

PRIMERO: Declarar desierta la Cotizar No. 125 de 2018.

SEGUNDO: Publicar la presente Acta en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado y la Plataforma SECOP II.

TERCERO: Dar inicio a un nuevo proceso de selección.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintisiete (27) días del mes de marzo de 2018.


CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General

Vo Bo: Juan José Pérez Acevedo – Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera.

Vo Bo: Rubia Elicelly Cardenas Bayona – Coordinadora Grupo Área Gestión Contractual.

Revisó: Wilson Ibarguen Lozano – Profesional Universitario Grupo Área Gestión Contractual.

Elaboró: Erika León – Auxiliar Administrativo Grupo Área Gestión Contractual. (En misión Gold RH)